

**COMITÉ SUPERVISIÓN REUNIÓN
No. 41****Bogotá, septiembre 11 de 2024****1. Informe secretario técnico.**

El secretario técnico presenta el Informe CNO 754, se adjunta informe para mayor detalle.

2. Informe aplicación Acuerdo de Supervisión 1411 – XM.

Para el mes de julio se alcanzó un valor de supervisión del 99.34 % y un valor en la confiabilidad de 93.95%, para este último se presentó una disminución respecto al mes anterior del 1%, causado por la disminución del porcentaje de los siguientes agentes:

ESPACIO PRODUCTIVO S.A.S. E.S.P.
COMPAÑÍA ELÉCTRICA DE SOCHAGOTA S.A. E.S.P.
EMPRESA DE ENERGIA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P.
GREENYELLOW COMERCIALIZADORA S.A.S. E.S.P.
EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.
GESTION ENERGETICA S.A. E.S.P.
ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S.A. E.S.P.
SOLARPACK COLOMBIA S.A.S. E.S.P.
EMPRESA DE ENERGIA DEL PUTUMAYO S.A. E.S.P.
TERMONORTE S.A.S. E.S.P.

Y se vio una mejora en la calidad de la supervisión de los siguientes agentes:

CEMEX ENERGY S.A.S E.S.P.
GENERADORA ALEJANDRIA S.A.S. E.S.P.
AURES BAJO S.A.S. E.S.P.
ENERGIA DEL RIO PIEDRAS S.A. E.S. P
PARQUE SOLAR PORTON DEL SOL SAS ESP
TERMO MECHERO MORRO S.A.S. E.S.P.
CENTRAL HIDROELÉCTRICA ZEUS SAS ESP
ENERGIA DEL SUROESTE S.A. E.S.P.
PCH SAN BARTOLOME S.A.S. E.S.P.
ENERCO S.A. E.S.P.

TERMO CARIBE S.A.S. E.S.P.
EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A. E.S.P.
ATLÁNTICA COLOMBIA S.A.S. E.S.P.
COMPAÑIA ENERGETICA DE OCCIDENTE S.A.S. ESP

se realizarán actividades con el agente RISARALDA ENERGIA S.A.S. E.S.P. para la revisión de porcentaje de supervisión el cual es de 0%.

3. Supervisión recursos Resolución CREG 148 de 2021 – XM.

Realizar un resumen sobre la supervisión que debe ser remitida al CND y que exige la resolución CREG 148 de 2021, se adjunta presentación para mayor detalle.

Celsia llevara para el próximo comité una presentación donde cuente su experiencia en la integración de Recursos asociados a la Resolución CREG 148 de 2021.

4. Necesidades Medición Fasorial para la Operación.

Se realiza una presentación por parte del CND donde se muestra la necesidad de la medición sincro fasorial para llevar a cabo una Operación del SIN, Segura, confiable y Económica, se adjunta presentación para mayor detalle.

XM realizara envío de comunicado a todos los agentes para que compartan con el CND la supervisión de medidas a partir de tecnologías MFS o red WAMS, aclara que estas medidas no serán objeto del cálculo del indicador.